

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Los Consejos de Residentes Españoles (CRE) son órganos fundamentales para la representación de la ciudadanía española en el exterior. Su legitimidad y eficacia dependen en gran medida de la participación ciudadana en los procesos electorales que los constituyen.

En anteriores convocatorias se ha constatado una participación muy baja, en parte debido a la escasa visibilidad del proceso electoral. La comunicación institucional se ha limitado, en muchos casos, al envío de correos electrónicos desde los consulados y en muchas otras demarcaciones ha estado ausente, lo cual resulta claramente insuficiente para garantizar que la ciudadanía esté informada y motivada para participar.

De cara a las elecciones previstas para 2026, resulta fundamental que el Gobierno refuerce la estrategia de comunicación institucional para fomentar la participación.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué calendario maneja el Gobierno para la convocatoria de elecciones a los Consejos de Residentes Españoles (CRE) en 2026?**
2. **¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la comunicación institucional sobre los procesos electorales de los CRE desde las oficinas consulares?**
3. **¿Se prevé el uso de canales adicionales al correo electrónico, como redes sociales, páginas web consulares, medios comunitarios, cartelería física o colaboración con asociaciones locales?**

Palacio del Congreso
Madrid, 18 de junio de 2025



Enrique Santiago Romero
Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Agustín Santos Maraver
Diputado GP Plurinacional SUMAR